

La Comisión de Pesca de la Cámara Baja se encuentra discutiendo cada artículo del proyecto impulsado por el Gobierno.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

“Hoy nos encontramos discutiendo cada artículo, lo que ya representa una complicación, ya que esto está alargando de forma innecesaria la tramitación, y la razón de esto es que hay artículos que no se diferencian en nada a la actual normativa”, explicó la diputada María Candelaria Acevedo (PC), quien es miembro de la Comisión de Pesca y Acuicultura de la cámara baja, donde se discute el proyecto legislativo para el sector presentado por el Gobierno.

La parlamentaria local también puntualizó en que “aún ni siquiera entramos a debatir los temas que seguramente serán los más complejos, como lo es el fraccionamiento y también las licitaciones”.

Además, fue clara en decir que la discusión debe tornarse “seria sobre mejorar las condiciones de las embarcaciones”, tanto para los pescadores artesanales como industriales, invirtiendo en tecnología para que las condiciones en las que se capture y trasladen los peces, “respondan a los más altos estándares y permitan su correcto proceso y posterior comercialización en los mercados internos, como internacionales”.

RECONOCIMIENTO PRODUCTIVO

El proyecto impulsado por el Gobierno y que incluyó una serie de diálogos con pescadores artesanales e industriales, no ha generado más que críticas e inquietudes desde los mismos sectores. Pese a lo anterior, el seremi de Economía, Javier Sepúlveda, puntualizó que es “lógico” un cruce de intereses y que el desafío que existe es que “en el Congreso se pueda llevar el mejor equilibrio posible”.

Sobre, Sepúlveda abordó que en el proyecto inicial se incluyó el reconocimiento de la pesca artesanal como una actividad cultural y no solamente productiva.

Rubros regionales indicaron que existe “desinterés” en la opinión sectorial

Ley de Pesca: critican labor parlamentaria en lenta discusión legislativa



El seremi de Economía precisó que se han incluido las indicaciones de representantes del mundo pesquero.

En un segundo punto, destacó el fortalecimiento de las pequeñas y medianas plantas de proceso, a las cuales se les propone un aumento en la cuota asignada.

“En la Región del Biobío son más de 20 plantas de proceso, distribuidas en distintas comunas y creemos que esto viene a fortalecer el rol que cumplen las mipymes para la producción de productos del mar con un foco exportador y la consecuente ge-

neración de empleo que generan estas plantas pymes”, detalló.

En relación a las licitaciones, Javier Sepúlveda añadió que “esto último ha causado algunas preocupaciones en la industria de la Región del Biobío, pero como Gobierno hemos hecho todos los esfuerzos para aclarar que este proyecto de ley es completamente compatible con los intereses y con el trabajo que ya realiza la industria en el Biobío y que aún hay

espacio para seguir incluyendo modernizaciones y fortalecimiento a este sector”.

“UNA DISCUSIÓN TÉCNICA”

La Comisión de Pesca y Acuicultura se está reuniendo tres veces por semana para discutir esta nueva Ley de Pesca, destinado una de esas jornadas a recibir a representantes del mundo pesquero. No obstante, esto no sería suficiente para los mismos gremios,

quienes han criticado la labor parlamentaria y rechazado varias de las ideas de la iniciativa.

Desde los Pescadores Industriales del Biobío, fueron enfáticos en decir que “un proyecto de ley con más de 370 artículos y 900 indicaciones, y que además busca derogar la ley vigente que regula a un sector tan importante para Chile, es crucial garantizar una discusión técnica, sin sesgos ni eslóganes. Además, se necesita el real

“Aún ni siquiera entramos a debatir los temas que seguramente serán los más complejos, como lo es el fraccionamiento y también las licitaciones”.

María Candelaria Acevedo, diputada y miembro de la Comisión de Pesca

“Nos preocupa que en medio de los intereses de quienes opinan, atribuyéndose la representación del sector y que son escuchados por la autoridad, se pierdan los valores que contempla el proyecto”.

Cristian Arancibia presidente de Ferepa Biobío

compromiso de los parlamentarios, ya que, si se destina una sesión para escuchar a los incumbentes, para entender los problemas que podría generar la ley, no sirve que solo participen 4 de 13 diputados”. Lo anterior, mencionado la baja participación de parlamentarios en la última sesión que la comisión realizó en Concepción el pasado 25 de abril.

El presidente del directorio de Ferepa Biobío, Cristian Arancibia, fue crítico también en decir que se encuentran en un escenario “donde a los parlamentarios no les interesa o no conocen la realidad de lo que beneficia a los pescadores artesanales”. Respecto a la idea de retirar el proyecto de ley que ha surgido en las últimas semanas, el dirigente indicó que “hoy nos preocupa que en medio de los intereses de quienes opinan, atribuyéndose la representación del sector y que son escuchados por la autoridad, se pierdan los valores que contempla el proyecto”.